



OJO AL DATO

La Federación Extremeña de Caza, tras la publicación del Decreto 245/2009, por el que se regula la identificación, registro y pasaporte de los perros, realizó un convenio para facilitar a un precio asequible, que los cazadores federados pudieran adaptarse a esta nueva legislación, subvencionando en un 50% el costo del microchip.

Tras la publicación, advertimos que no solo era obligatorio poner el microchip a nuestros perros, si no que además tenemos que ayudar a hacer caja, sacándole al perro un pasaporte que eleva enormemente el coste para adaptarse a la legislación.

Por este motivo, hemos solicitado a la Junta de Extremadura que de una solución al elevado coste, bien subvencionando a los federados, o simplemente regulando el desorbitado coste que los colegios de veterinarios intentan imponer.

Otro tema candente, ya que estamos en fecha de solicitarlo, es si este año nos autorizarán la colocación de métodos selectivos (lazos y jaulas) para el control de predadores. No sabemos ante que antojos tendremos que ceder este año, o ante los antojos de quien. Por ello hemos pedido una solución a la Junta de Extremadura, ya que es de vital importancia para la viabilidad de un coto el poder controlar algunos depredadores mediante estos métodos.

Desde aquí pedimos que se nos ofrezcan unas pautas para saber a que atenernos, y pedimos en nombre de nuestros más de 250 cotos locales que se den facilidades, no queremos que nadie recurra a otros métodos, o que se dispare el número de denuncias por colocación ilegal.